



Discurso general del Estado Plurinacional de Bolivia

GTECA Pacto Global sobre el Medio Ambiente

14 enero 2019

Gracias co-presidentes,

Al ser la primera vez que tomo la palabra, permítanme agradecer al gobierno de Kenia por acogernos en su maravilloso país.

Estimados colegas,

El Estado Plurinacional de Bolivia viene a esta reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta para el Pacto Global sobre el Ambiente con toda la voluntad de desarrollar un diálogo constructivo.

Agradecemos el esfuerzo invertido en elaborar el Reporte presentado por la Secretaría. Sin embargo, lamentamos que se hayan ignorado grandes avances legales como los enfoques basados en derechos, como los derechos de la Madre Tierra, y lamentamos también que se hayan ignorado los avances actores involucrados fundamentales para cuidar el ambiente como son los pueblos indígenas del mundo.

Asimismo, consideramos que debemos desarrollar este proceso cumpliendo 3 condiciones impuestas por la magnitud de los desafíos que encaramos:

Primero, que un nuevo Pacto no puede representar un retroceso en lo hasta ahora alcanzado en los diferentes procesos multilaterales, ni en sus principios ni en su enfoque. Por ejemplo, en Cambio Climático hemos visto con preocupación, que principios consagrados como el de Equidad y Responsabilidades

Comunes pero Diferenciadas pretende ser abandonado por algunas partes a la hora de poner en práctica el Acuerdo de París.

Segundo, un nuevo Pacto debe atender la principal limitación conceptual del derecho ambiental internacional, que es considerar a la naturaleza como un objeto separado de los sistemas humanos. Las discusiones científicas desarrolladas en los diferentes ámbitos demuestran que los sistemas ecológicos y sociales son interdependientes, y esto debe ser internalizado a la hora de buscar su armonía.

Tercero, un nuevo Pacto debe servir para resolver el principal dilema ambiental de implementación: Cómo saldar las deudas ecológicas creadas históricamente por procesos globales de colonización y de explotación. Debemos llevar la justicia ecológica de la retórica a la práctica, ya que los problemas económicos, sociales y ambientales son el resultado de nuestros errores pasados y presentes como humanidad, y ha llegado la hora de demostrar juntos que queremos corregirlos estructuralmente.

Con base a lo mencionado, nuestros comentarios en detalle al reporte fueron enviados a la Secretaría, y serán la base de nuestros aportes en los siguientes días.

Co-presidentes,

A partir de un debate amplio, los Estados tenemos la oportunidad de trabajar juntos para abordar las lagunas del derecho ambiental internacional e integrar todos sus componentes en un marco que conduzca a resolver las causas estructurales de los problemas ambientales en miras a lograr la armonía con el resto de la Madre Tierra.

Muchas gracias.